

RESUMEN DEL PLAN DE CONTINGENCIA

CEIP BADIEL 2021/2022

Estimadas familias:

Al igual que el curso pasado, hemos creado un **RESUMEN DEL PLAN DE CONTINGENCIA**, para ayudaros a conocer los aspectos más relevantes de dicho documento, que ha sido enviado mediante EducamosCLM a todas las familias. Dicho Plan de Contingencia ha sido aprobado en Claustro (3 septiembre 2021) y Consejo Escolar (6 septiembre 2021).

[GUÍA EDUCATIVO-SANITARIA 2021](#)

Protocolo entradas y salidas:

HORARIO Y ORGANIZACIÓN DE ENTRADAS DEL ALUMNADO:

Los accesos de Educación Primaria se cerrarán a las 9:10. Y el acceso de Educación Infantil a las 9:15. Las familias esperarán en la zona exterior al centro, garantizando las medidas de seguridad. Los accesos estarán controlados por los docentes encargados.

Los alumnos una vez que han hecho la fila, por cursos, accederán en fila, acompañados de su profesor, y se desplazarán por los pasillos y escaleras siguiendo las indicaciones.

8:45. Por puerta Principal: alumnos y alumnas aula matinal.

EDUCACIÓN INFANTIL: por puerta Principal (acceso puerta pequeña entrada principal).

9:00: 5 AÑOS.

9:02: 4 AÑOS.

9:05: 3 AÑOS.

El alumnado de Educación Infantil acompañados de un familiar, en el caso de que no sean autónomos, que los acompañará hasta la puerta pequeña del patio de Infantil donde les recibirán las docentes y les colocarán en sus filas. En cada turno, solo podrán acceder al centro familias del curso que le corresponda y luego tendrán que desalojar el patio por la misma puerta por la que han entrado. En ningún caso los familiares de Educación Infantil podrán acceder a la zona de alumnos/as de Educación Primaria, que estará acotada. El alumnado que llegue tarde esperará hasta que terminen de entrar el resto de los grupos de Educación Infantil.

1º, 2º Y 3º DE EDUCACIÓN PRIMARIA: 8:55h. Por puerta Principal.

Se abrirá la puerta principal a las 8:45 y los alumnos/as se colocarán en sus filas solos garantizando la distancia de seguridad.

4º, 5º y 6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA: 9:00h. Por acceso lateral pistas deportivas (aparcamiento).

La puerta se abrirá a las 8:50, los alumnos y alumnas se colocarán en sus filas solos garantizando la distancia de seguridad.

HORARIO Y ORGANIZACIÓN SALIDAS DEL ALUMNADO:

- **Las salidas se realizarán con los recorridos inversos de entrada.** Es importante tener en cuenta que las salidas en el horario de septiembre y junio son diferentes a las salidas de octubre a mayo. Se detalla a continuación.
- La/el docente responsable del grupo en la última clase se encargará de acompañar a los alumnos hasta la entrega en su puerta exterior correspondiente, cerciorándose de que ningún alumno/a se queda sin recoger o se va a casa solo (sin autorización previa firmada por su familia, no menores de 10 años).

EDUCACIÓN INFANTIL:

SEPTIEMBRE/JUNIO:

13:00: 5 AÑOS.

13:02: 4 AÑOS.

13:05: 3 AÑOS.

OCTUBRE A MAYO:

14:00: 5 AÑOS.

14:02: 4 AÑOS.

14:05: 3 AÑOS.

Por puerta Principal (acceso puerta pequeña): el acceso de Educación Infantil se abrirá cinco minutos antes de que salga el Primer turno. A la zona acotada de espera de Educación Infantil solo podrán acceder un miembro de la familia del turno que le toque, guardando la distancia de seguridad en todo momento y siguiendo las medidas de seguridad, esperarán en el patio de arena. Tendrán que desalojar el patio por la misma puerta por la que han entrado. En ningún caso los familiares de Educación Infantil podrán acceder a la zona de alumnos/as de Educación Primaria. El acceso estará controlado por las docentes de Educación Infantil.

1º, 2º y 3º DE EDUCACIÓN PRIMARIA:

Salida de OCTUBRE A MAYO será a las 13:55h. (SEPTIEMBRE/JUNIO: 12:55) Por puerta Principal: Grupos de 1º a 3º. Las familias no podrán acceder al centro y tendrán que esperar en la zona exterior, garantizando las medidas de seguridad.

4º, 5º Y 6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA:

Salida de OCTUBRE A MAYO será a las 14:00h. (SEPTIEMBRE/JUNIO: 13:00) Por puerta lateral pistas deportivas (aparcamiento): grupos de 4º a 6º. Las familias no podrán acceder al centro y tendrán que esperar en la zona exterior, garantizando las medidas de seguridad.

ENTRADA Y SALIDAS DE FAMILIARES Y ACOMPAÑANTES

Los accesos de Educación Primaria se abrirán diez minutos antes de la entrada y se cerrarán a las 9:10. Quedándose como único acceso la puerta pequeña de la verja principal, que se usará para los alumnos/as que lleguen con retraso justificado y familiares y tutores autorizados para trámites administrativos, siempre con cita previa y una única persona por unidad familiar. No se podrá entrar al centro hasta que no se desaloje la entrada de Educación Infantil.

Recreos y aseos:

El acceso al colegio se ha detallado anteriormente. En cuanto a los recorridos internos, se han señalado pasillos y zonas de entrada y salida en las aulas.

Los alumnos/as se desplazarán por el centro lo mínimo posible, siendo los docentes encargados de cambiarse de clase.

Contamos con un servicio de limpieza en horario de mañana.

Desplazamientos del alumnado durante la jornada lectiva:

Aseos

- Los alumnos/as irán al aseo asignado, siempre con autorización previa del docente, de forma individual y con mascarilla (excepto menores de 6 años). Manteniendo la distancia de seguridad en todo momento y siguiendo las normas higiénicas.
- En Educación Infantil, debido a que tan solo contamos con un aseo y a las características de la etapa, se ha elaborado un horario de uso para el lavado de manos y aseo de cada grupo.
- Evitar aglomeraciones. Uso escalonado.
- Limpieza en función de la intensidad de uso.
- Durante las clases de Educación Física y Religión, los alumnos/as usarán el baño asignado.

Recreo Educación Primaria

El recreo se realizará en el mismo turno de 12:00 a 12:30. Cada curso tendrá asignada una zona de patio y la salida y entrada del patio se realizará de forma organizada por filas y por cursos.

- Para las salidas al recreo, irán acompañados por el profesor que hayan tenido en la sesión inmediatamente anterior, que deberá permanecer con ellos en sus respectivos espacios hasta que llegue el personal de guardia.
- Las salidas al recreo se realizarán de forma escalonada.
- El almuerzo se tomará dentro del aula, no se podrán llevar objetos personales al patio.
- No se podrá salir al aseo a beber agua, cada alumno/a llevará consigo una botella llena de agua de casa.
- Las pistas estarán divididas en seis partes, quedando cada grupo en cada una de las partes de la pista.
- Los aseos del patio solo se podrán utilizar con autorización de los docentes vigilantes y serán desinfectados.
- Se evitará la transferencia de alumnos de una a otra zona.

Recreo Educación Infantil

El recreo se realizará en el mismo turno de 12:00 a 12:30. Cada curso tendrá asignada una zona de patio y la salida y entrada del patio se realizará de forma organizada por filas y por cursos.

- Para las salidas al recreo, irán acompañados por el profesor que hayan tenido en la sesión inmediatamente anterior, que deberá permanecer con ellos en sus respectivos espacios.
- Las salidas al recreo se realizarán de forma escalonada.
- El almuerzo se tomará dentro del aula, no se podrán llevar objetos personales al patio.
- No se podrá salir al aseo a beber agua, cada alumno/a llevará consigo una botella llena de agua de casa.
- Las pistas estarán divididas en tres partes.
- Se evitará la transferencia de alumnos de una a otra zona.

Aula matinal y comedor:

AULA MATINAL

El horario del **aula matinal es de 7:30 a 9:00, la hora límite para dar desayunos será las 8:20, puesto que a las 8:55, tienen que estar en el colegio para entregar a los primeros grupos.** Tendrá lugar en el edificio de comedor, se dividirá a los alumnos/as respetando la distancia interpersonal y agrupándolos por sectores y/o grupos de convivencia estables. Entrarán por la puerta principal y se distribuirán en sus filas excepto el alumnado de Educación Infantil, que será entregado a sus tutoras/docentes de apoyo a las 9:00 y esperarán dentro del patio de Educación Infantil y acompañados de los/las docentes, en sus filas, a que entre el alumnado de su turno.

COMEDOR ESCOLAR

Edificio Comedor:

Planta baja: comedor 1 (Sector 1. Educación Infantil), comedor 2, dos aseos y cocina.

Planta primera: 1 comedor), dos aseos y cuarto de limpieza.

Turnos comida y salida alumnos/as comedor:

Todos los alumnos/as comerán en el mismo turno, pero en su comedor y puesto asignado, garantizando la distancia de seguridad.

Los patios serán diferenciados por zonas.

SALIDA: a partir de las 15:15, siempre y cuando el niño haya finalizado de comer.

- Todo el alumnado que haga uso del servicio de comedor esperará en el colegio a que lleguen las cuidadoras de comedor e irán acompañados en todo momento hasta el edificio de comedor.
- Los alumnos **de Educación Primaria** saldrán del Centro Educativo a partir de las 13 horas (septiembre y junio) o 14 horas (desde octubre a mayo). Se dirigirán al comedor escolar acompañados por el personal de comedor, donde subirán a la parte superior del edificio al aula asignada a su grupo, se lavarán las manos en los aseos asignados y cada uno ocupará su sitio habitual (garantizando las distancias de seguridad) para todos los días. Cuando finalicen de comer, podrán bajar al patio, ocupando únicamente su zona asignada. Su salida será escalonada a partir de las 15:15, siempre y cuando el niño haya finalizado de comer. En caso de mal tiempo, los alumnos se mantendrán en sus aulas.
- Los alumnos **de Educación Primaria** saldrán del Centro Educativo a partir de las 13 horas (septiembre y junio) o 14 horas (desde octubre a mayo). Se dirigirán al comedor escolar acompañados por el personal de comedor, se lavarán las manos en los servicios de la parte inferior del centro, ocuparán el aula de la parte izquierda y cada uno tendrá su sitio habitual para todos los días. Cuando finalicen de comer, podrán salir al patio, ocupando únicamente su zona asignada. Su salida será escalonada a partir de las 15:15, siempre y cuando el niño haya finalizado de comer. En caso de mal tiempo, los alumnos se mantendrán en sus aulas.
- Los **alumnos de 3, 4 y 5 años de Educación Infantil** saldrán del Centro Educativo por la puerta principal del Centro, a partir de las 13:05 horas (septiembre y junio) o 14:05 horas (desde octubre a mayo). Se dirigirán al comedor escolar acompañados por el personal de comedor, se lavarán las manos en los servicios de la parte inferior del centro, ocuparán el aula de la parte derecha y cada uno tendrá su sitio habitual para todos los días. Cuando finalicen de comer, podrán salir al patio, ocupando únicamente su zona asignada. Su salida será escalonada a partir de las 15:15, siempre y cuando el niño haya finalizado de comer. En caso de mal

tiempo, los alumnos se mantendrán en sus aulas.

Se ventilará al menos durante 5 minutos y si las condiciones meteorológicas lo permiten las ventanas permanecerán abiertas.

No se utilizarán objetos de uso compartido como aceiteras, saleros, servilleteros, etc. Las monitoras de comedor serán las únicas que podrán utilizar dichos utensilios.

Se extremarán las condiciones higiénicas: lavado de manos, etiqueta respiratoria...

Queda terminantemente prohibida la entrada de padres/madres al recinto del edificio del comedor. Y también se solicita a las familias que no se queden en las verjas del comedor durante el tiempo de recreo.

Reuniones y tutorías con familias:

REUNIONES GENERALES CON FAMILIAS

Las reuniones generales con las familias se realizarán preferentemente de manera telemática utilizando las plataformas virtuales disponibles. No obstante, siempre que se realice al aire libre y extremando las medidas de seguridad, se podría valorar la realización de las mismas de manera presencial, cómo serían los casos de inicio de escolaridad y cambios de etapa.

Se **priorizarán vías de comunicación telemáticas con las familias** mediante la agenda del alumno, teléfono, correo electrónico, página web, EDUCAMOSCLM, aplicación ClassDojo en Educación Infantil, blogs o correo ordinario y se facilitarán las gestiones telemáticas, para mantener un contacto personalizado y eficaz.

Las **familias podrán entrar al edificio escolar en caso de necesidad o indicación del profesorado con cita previa (a través de medios telemáticos a su disposición) o autorización expresa** por el personal docente, al edificio escolar en caso de necesidad o indicación del equipo directivo, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene y, en ningún caso, si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19.

ENTREVISTAS INDIVIDUALES CON FAMILIAS

Las **entrevistas individuales se podrán realizar tanto de manera telemática (videoconferencia o teléfono), cómo, de manera presencial, pero siempre con cita previa confirmada.** Podrán acceder al centro únicamente la madre/padre/tutor/tutora de alumno/a con autorización y la entrevista se realizará en el aula del alumno/a, utilizando preferiblemente una mampara o garantizando la distancia de seguridad, ventilación y todas las medidas higiénicas.

Instrucciones:

Antes de ir al centro

- **Lee atentamente las instrucciones a seguir.**
- Es conveniente que prepares todo lo necesario para las clases de forma que **no sea necesario utilizar material prestado ni compartir objetos con tus compañeros/as. Solo hay que llevar al centro lo estrictamente necesario.**
- Los alumnos/as de **Educación Primaria** traerán un **kit de aseo personal** (mascarilla de repuesto, bote de gel hidroalcohólico de unos 100 ml, paquete pequeño de pañuelos y toallitas, botella llena de agua y almuerzo). Todo marcado con el nombre y apellido y dentro de una bolsa plastificada y con cierre, atada a la parte exterior de la mochila.

Cuando vayas al centro educativo

- Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una **distancia interpersonal mínima de 1,5 metros** tanto con compañeros como con el personal del centro educativo.
- La mascarilla es obligatoria en niños/as a partir de 6 años.
- Permanece en el centro educativo el tiempo imprescindible para la actividad lectiva, debiendo abandonarlo una vez que finalice.

Dentro del aula

- **Accede al aula de manera ordenada, manteniendo la distancia de 1,5 m, mientras esperas tu turno.**
- **Lávate frecuentemente las manos de manera meticulosa con agua y jabón o, en su defecto, con gel hidroalcohólico. Al menos en la entrada y salida del centro educativo, antes y después del patio, de comer y siempre después de ir al aseo, y en todo caso un mínimo de cinco veces al día.**
- **No compartas objetos personales**, ni material escolar, como elementos de escritura, calculadoras, etc. Marca todos tus objetos personales con nombre y apellido.
- Al finalizar la actividad docente, deberás dejar despejada tu mesa, cajón y tu silla del aula, con el fin de facilitar las tareas de limpieza y desinfección.

Durante los recreos

- Atiende a todas las instrucciones de los docentes de guardia.
- Procura relacionarte en **grupos pequeños** manteniendo siempre las distancias de seguridad.
- Evita tocar superficies en las zonas comunes.
- Procura estar en tu zona de patio y no mantener contacto con alumnos/as de otros cursos.

Al salir del centro y volver a casa

- Al llegar a casa, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón de manera meticulosa, quitarse los zapatos y, como medida de higiene, se sustituirán por calzado para estar en casa. También es recomendable cambiarse de ropa.
- Debes cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convives con personas de grupos vulnerables ante la COVID-19.

Higiene respiratoria en el entorno escolar

- Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable. Después aplicar solución hidroalcohólica.
- Evitar tocarse la nariz los ojos y la boca ya que las manos facilitan la transmisión.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal. Se recomienda traer unos de uso personal.

Uso de mascarilla en el entorno escolar

- La mascarilla siempre vendrá marcada con el nombre y primer apellido del alumno/a y se traerá al menos una de repuesto en la mochila del alumno/a.
- La mascarilla es obligatoria a partir de 6 años.
- El uso de mascarilla no será exigible en personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.

En el comedor

- No se dejará al alumnado servirse el agua de las jarras, acción que realizará el auxiliar del comedor.
- No se puede compartir ningún tipo de utensilio.

En Educación Física

- Se mantendrá la distancia de seguridad ampliada y adaptada al deporte.
- Se debe hacer una correcta higiene de manos antes del entrenamiento, después del entrenamiento y aquellas veces en las que fuere necesario.
- Todas las actividades deportivas que se puedan trasladar al exterior se realizarán principalmente al aire libre, procurando mantener la distancia de seguridad.

Protocolo COVID-19:

SI PRESENTAS ALGUNO DE LOS SÍNTOMAS COMPATIBLES CON LA COVID-19:

Fiebre o febrícula (>37,2)	Tos	Malestar general
Dolor de garganta	Dificultad respiratoria	Congestión nasal
Dolor torácico	Dolor de cabeza	Dolor abdominal
Dolor muscular	Vómitos	Diarrea
Malestar general	Disminución del olfato y el gusto	Escalofríos

1. El centro educativo informará, explícitamente y con confirmación de recepción de la información, a los padres, madres y otras figuras parentales, o al alumnado mayor de edad, de que el alumnado con cualquier sintomatología aguda no puede acceder al centro educativo. Los centros educativos pueden establecer mecanismos para la identificación de síntomas en los alumnos/as a la entrada al mismo.
2. No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona diagnosticada de COVID-19. Es de especial importancia insistir en este mensaje en la comunidad educativa.
3. Ante la aparición de casos en el centro educativo, las medidas de prevención y control se llevarán a cabo por parte de la unidad de Salud Pública o la unidad responsable designada de la comunidad o ciudad autónoma en base al documento técnico elaborado por la Ponencia de Alertas y Planes de Preparación y Respuesta: "Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos" (y sus actualizaciones posteriores), incluyendo la posibilidad de cierre transitorio de aulas y/o centros educativos en caso de brote o aumento de la transmisión comunitaria.
4. Ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo, se seguirá un protocolo de actuación previsto previamente. Se le llevará a un espacio separado de uso individual y se le colocará una mascarilla quirúrgica. La persona que lo atiende debe ponerse mascarilla FFP2 sin válvula. Si la persona es adulta, autónoma y se encuentra bien, se irá a su domicilio evitando contactos en el trayecto.
5. Si la persona que inicia síntomas no puede llevar una mascarilla quirúrgica (menores de 6 años, personas con problemas respiratorios, que tengan dificultad para quitarse la mascarilla por sí solas o que tienen alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización, u otras sobrevenidas en el contexto del proceso agudo) la persona acompañante usará, además de la mascarilla FFP2 sin válvula, una pantalla facial y una bata desechable (el centro deberá disponer de un stock de este material de protección para las situaciones en las que se requiera para la atención de un caso sospechoso).
6. Se contactará con la familia o tutores legales, en caso de que la persona afectada sea menor de edad. La familia debe contactar tan pronto como sea posible con su centro de salud de atención primaria de referencia o con quien su comunidad autónoma haya designado, o llamar al teléfono de referencia de su comunidad autónoma para responder ante un caso sospechoso de COVID-19. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112.

7. En caso de que la persona afectada sea trabajadora del centro se pondrá en contacto con su Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, el centro de salud o con el teléfono de referencia de la comunidad autónoma, y se seguirán sus instrucciones. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112. El trabajador que inicie síntomas debe abandonar su puesto de trabajo hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario.

8. Existirá una coordinación fluida y efectiva entre el centro educativo y los servicios asistenciales y de salud pública o la unidad responsable designada de la comunidad autónoma, para organizar la gestión adecuada de posibles casos y el estudio y seguimiento de contactos. La organización en grupos estables posibilita el rastreo de contactos rápido y más sencillo en caso de que se diera algún caso.

9. Cualquier caso confirmado deberá permanecer en su domicilio en aislamiento según se refiere en la Estrategia de Vigilancia, diagnóstico y control de COVID19.

10. Salud Pública o la unidad o servicio que la comunidad autónoma haya designado, será la encargada de la identificación y seguimiento de los contactos según el protocolo de vigilancia y control vigente en la comunidad autónoma correspondiente e indicará las medidas necesarias a tomar en el centro educativo.

11. Las autoridades Sanitaria y Educativa valorarán las actuaciones a seguir en caso de brote, siguiendo la Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos.

12. Se evaluarán cómo se están implementando las medidas en el centro educativo de manera colaborativa entre sanidad y educación, en caso de brote/s.

En Guadalajara, a 6 de septiembre de 2021



Fdo.: Inmaculada Cabellos Olivares
DIRECTORA CEIP BADIEL

